

**Gobierno de la República de Guatemala
Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM-**

**Informe Semestral
Período enero-junio 2017**

Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género

Con base en la PNPDIM y PEO 2008-2023

Guatemala, septiembre del 2017

4a calle 7-37, zona 1, Guatemala - PBX: 2207-9400

Índice General

I. Informe Semestral sobre el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG)	4
1. Presentación	4
2. Antecedentes	6
3. Objetivo, importancia y estructura del Clasificador	8
4. Análisis cuantitativo del Gasto con Enfoque de Género.....	10
a. Evolución histórica del clasificador (hasta 2016).	10
i. Análisis global del gasto con enfoque de género	10
ii. Por áreas (según las consideradas en el manual)	11
iii. Comparativo del presupuesto vigente y el ejecutado.....	14
b. Situación actual. Análisis de la situación del gasto con enfoque de género durante semestre enero-junio 2017.....	15
i. Análisis global del gasto con enfoque de género (datos comparativos del primer semestre 2017 respecto al primer semestre 2016 y principales variaciones	18
ii. Análisis comparativo por áreas.....	20
5. Análisis del gasto con enfoque de género de conformidad con la PNPDIM	27
6. Consideraciones	27

Índice de Gráficos

Gráfico 1. Reporte total ejecutado en el período 2013-2016, avances 2017	10
Gráfico 2. Reporte comparativo de los montos vinculados al CPEG en el período 2013-2016 del Área Sociocultural.....	11
Gráfico 3. Reporte comparativo de los montos vinculados al CPEG en el período 2013-2016 del Área Económica	11
Gráfico 4. Reporte comparativo de los montos vinculados al CPEG en el período 2013-2016 del Área Jurídica	12
Gráfico 5. Reporte comparativo de los montos vinculados al CPEG en el período 2013-2016 del Área Administración-Servicios	12
Gráfico 6. Reporte comparativo de los montos vinculados al CPEG en el período 2013-2016 de Multi áreas y actividades diversas.....	13
Gráfico 7. Reporte comparativo de los montos vinculados al CPEG en el período 2013-2016 del Área Política	13
Gráfico 8. Datos comparativos del presupuesto vigente y ejecutado para los años del 2013 al 2016.	14
Gráfico 9. Presupuesto con Enfoque de Género con relación al Presupuesto General Ejercicio Fiscal 2017	15
Gráfico 10. Presupuesto vigente vinculado al CPEG de las Instituciones de Gobierno Central	16
Gráfico 11. Presupuesto devengado de enero a junio de 2016.....	18
Gráfico 12. Presupuesto devengado de enero a junio de 2017.....	18
Gráfico 13. Datos comparativos del presupuesto ejecutado entre el 1er Semestre de 2016 y 1er Semestre de 2017 por área	19
Gráfico 14. Datos comparativos del presupuesto ejecutado entre el 1er Semestre de 2016 y 1er Semestre de 2017.....	19
Gráfico 15. Datos comparativos del presupuesto ejecutado del año 2013 al 2016 y la proyección de ejecución del año 2017, con base en el presupuesto vigente	28

Índice de Tablas

Tabla 1. Presupuesto vigente y devengado al 30 de junio del 2017	17
Tabla 2. Detalle del Presupuesto Vinculado al Área Económica, por ministerio y por actividad, durante el primer semestre del 2017	20
Tabla 3. Detalle del Presupuesto Vinculado al Área Socio-Cultural, por ministerio y por actividad, durante el primer semestre del 2017	21
Tabla 4. Detalle del Presupuesto Vinculado al Área Política, por ministerio y por actividad, durante el primer semestre del 2017	24
Tabla 5. Detalle del Presupuesto Vinculado al Área Jurídica, por ministerio y por actividad, durante el primer semestre del 2017	25
Tabla 6. Detalle del Presupuesto Vinculado al Área Administración-Servicios, por ministerio y por actividad, durante el primer semestre del 2017	25
Tabla 7. Detalle del Presupuesto Vinculado al Área Multi-Áreas y Actividades Diversas, por ministerio y por actividad, durante el primer semestre del 2017	26

I. Informe Semestral sobre el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG)

1. Presentación

La Secretaría Presidencial de la Mujer (Seprem), siendo la entidad responsable de asesorar y coordinar políticas públicas para promover el desarrollo integral de las mujeres guatemaltecas y el fomento de una cultura democrática y de acuerdo a lo planteado en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM), como instrumento que promueve el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en todas las esferas de la vida económica, social, política y cultural, busca la reducción de brechas en el acceso de los servicios y promueve la equidad entre hombres y mujeres.

Con base en la Constitución Política de la República de Guatemala, en los artículos 1º, 2º y 4º define que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona, a la familia y como un deber fundamental le asigna el de garantizar la libertad, la justicia, el desarrollo integral y la igualdad total en dignidad, derechos del hombre y de la mujer.

Por lo tanto, el Estado de Guatemala por medio de instrumentos políticos y legales que promueven la inclusión, la equidad y la igualdad, identifica como uno de los instrumentos más importantes, dentro del marco político nacional que busca la equidad entre hombres y mujeres esta la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM) y el Plan de Equidad y Oportunidades (PEO) 2008-2023-

Asimismo, dentro del marco legal establecido se encuentra la Ley Orgánica del Presupuesto, **Decreto Número 101-97** del Congreso de la República, en el **artículo 17 Quáter** establece que el Ministerio de Finanzas Públicas por medio de la Dirección Técnica del Presupuesto, debe incluir en el Sistema de Contabilidad Integrada (SICOIN), los clasificadores presupuestarios con **enfoque de género**, pueblos indígenas, seguridad y justicia, educación, reducción de la desnutrición, recursos hídricos y saneamiento, niñez, juventud y los demás que establezca el reglamento de dicha Ley. En ese sentido, también fue emitido el **oficio circular No. 004 del Ministerio de Finanzas Públicas de fecha 10 de agosto de 2016**, donde indica que el ente rector del Clasificador Temático de Género es la Secretaría Presidencial de la Mujer.

Por último, el **artículo 22** de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete, Decreto 50-2016, establece que el ente rector de cada temática elaborará un informe semestral sobre el avance en la materia, el cual deberá ser público y de acceso sin restricciones en los respectivos portales de internet.

Con base en las disposiciones legales y el marco político, se presenta el informe correspondiente al primer semestre del 2017, sobre las acciones institucionales relacionadas con el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género. Dicho análisis contiene como antecedente datos históricos del período 2013-2016 desagregados por área, tal como aparece en el Manual del Clasificador Presupuestario de Género vigente, gráficos comparativos y la temática que las instituciones públicas han vinculado durante el primer semestre del 2017.

2. Antecedentes

El Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (CPEG) fue institucionalizado durante el año 2003 por la Secretaría Presidencial de la Mujer, con el respaldo y aportes de sociedad civil, para ser utilizado en el proceso de planificación operativa, elaboración de anteproyectos institucionales y el proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal 2004 (Seprem, 2011).

En el proceso inicial de implementación del Clasificador, se detectaron problemas técnicos lo que dio lugar a su revisión y la posterior elaboración de una nueva propuesta en el año 2010, que permitiría realizar ajustes al referido Clasificador, en el marco de superar las limitaciones que existían en su uso, así como para aprovechar la voluntad política gubernamental y respaldo manifestado por el Ministerio de Finanzas Públicas (Seprem, 2011). Esta propuesta es la que se encuentra vigente y cuenta con un documento denominado Manual del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género.

Para efectos de su utilización dentro del proceso de planificación-programación-presupuesto de las instituciones públicas, el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género debe ser considerado básicamente como:

- Un instrumento de índole técnico-político que las unidades técnicas responsables deben utilizar en la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto.
- Un conjunto de elementos conceptuales que permiten apoyar el registro y la clasificación de las asignaciones presupuestarias desde la perspectiva de los beneficios orientados a las mujeres, contribuyendo a su visibilización en el presupuesto público y la búsqueda de la reducción de brechas entre hombres y mujeres. (Seprem, 2011)

En su momento, el Clasificador se respaldó en el plano político y legal, en el Decreto 19-2010, “Disposiciones de Apoyo Financiero, Readecuación Presupuestaria, transparencia fiscal y reformas al Decreto 72-2008 del Congreso de la República y sus Reformas, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado ejercicio fiscal 2009”. En su artículo 13 establecía que: la máxima autoridad de cada entidad será responsable de velar que aplique el CPEG, y registrarán los datos en el Sistema de Contabilidad (SICOIN-) facultando a la vez al Ministerio de Finanzas Públicas para que se apertura el clasificador; de donde deviene no sólo la obligación institucional de aplicar el referido instrumento, sino la propia denominación legal y oficial del clasificador Presupuestario con Enfoque de Género (Seprem 2011).

Posteriormente, se viabilizó su implementación por medio del Decreto 54-2010, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2011, el cual en su artículo 36, Acceso a la información de la ejecución presupuestaria por clasificador de género, indica que el Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección Técnica del Presupuesto, deberá incluir en el SICOIN, el clasificador presupuestario con enfoque de género elaborado por la Secretaría Presidencial de la Mujer —SEPREM—.

En el año 2013, se dio un salto cualitativo en el posicionamiento e institucionalización del Clasificador ya que fue incorporado en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, adicionando el artículo 17 Quáter al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, que define los clasificadores presupuestarios temáticos como las herramientas que permite visibilizar las estructuras presupuestarias identificadas y su ejecución (Congreso de la República, Decreto Número 13-2013).

Actualmente, la implementación y aplicación del Clasificador se respalda con la ley anual de ingresos y egresos del estado, para cada período fiscal.

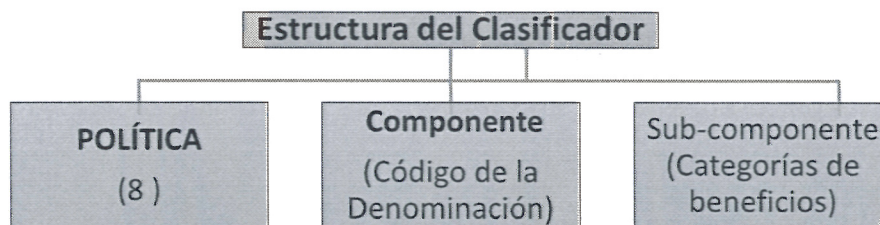
3. Objetivo, importancia y estructura del Clasificador

El objetivo principal del CPEG, es cuantificar la asignación de recursos destinados para el cumplimiento de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades, PNPDIM y PEO 2008-2023.

Los objetivos específicos consisten en: 1) Orientar el proceso de planificación y ejecución presupuestaria, de forma que se incorporen las necesidades y demandas de las mujeres guatemaltecas; 2) Alinear los programas, subprogramas, proyectos y actividades que llevan a cabo las instituciones públicas, con los ejes establecidos en la PNPDIM y PEO 2008-2023; y 3) Facilitar el registro de los programas, subprogramas, proyectos y actividades, garantizando información oportuna y de calidad.

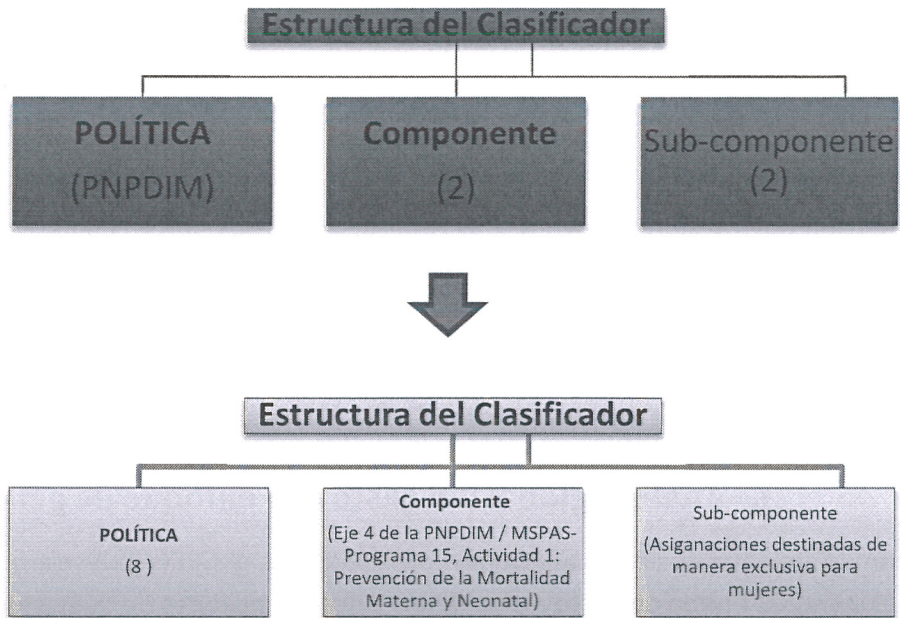
La importancia radica en que, pese a su nombre, el Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, no se centra únicamente en la distribución de beneficiarios, es decir, su principal objetivo no es establecer si los beneficiarios son hombres o mujeres, más bien busca evidenciar aquellos programas, proyectos o actividades dentro de una estructura presupuestaria de las Instituciones en cumplimiento de la PNPDIM y PEO 2008-2023.

La identificación de las estructuras se debe realizar tomando en cuenta el número de clasificador asignado, en este caso es el Número 8, el segundo número corresponde el código de denominación, es decir el componente, en este caso es el "área" (área: económico, socio-cultural, político, jurídico, administración-servicios y multi-áreas y actividades diversas) y el denominado subcomponente o criterio para la vinculación de los beneficiarios, que identifica el nivel de beneficio que se está generando hacia las mujeres (mujeres, niñas, personas, familias o grupos sociales con énfasis en mujeres, beneficiarios mixtos con amplios beneficios para mujeres).



Fuente: Manual del Clasificador Presupuestario de Género, Secretaría Presidencial de la Mujer, Guatemala, 2011, Página 9.

Ejemplo:



4. Análisis cuantitativo del Gasto con Enfoque de Género

El CPEG, debe ser considerado como una herramienta de medición presupuestaria que detalla los rubros en que cada institución invierte mediante programas, proyectos y/o actividades para el cumplimiento de la PNPDIM y PEO 2008-2023 y en consecuencia, contribuye a la reducción de las brechas entre hombres y mujeres.

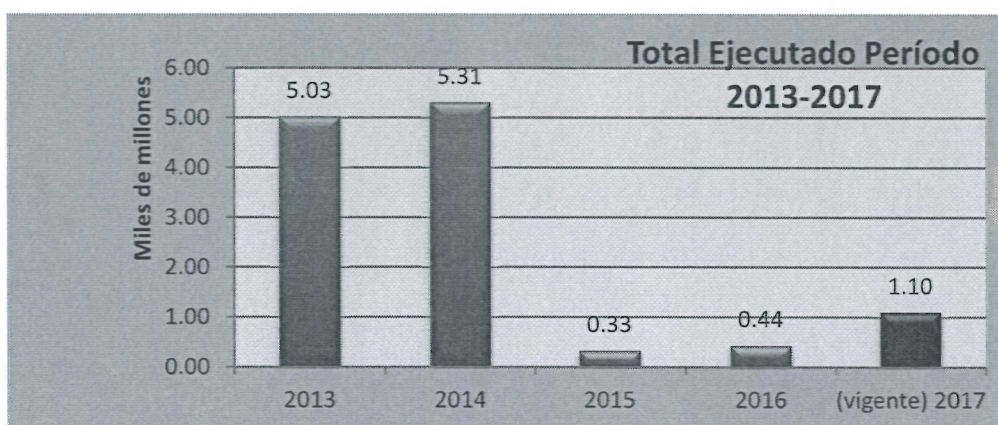
Por otro lado, de acuerdo a la información reportada por las instituciones con relación al CPEG, es necesario hacer análisis cuantitativo del gasto según los reportes, sin embargo, la información que no se refleja en dichos reportes, son esos datos cualitativos que aportan para el seguimiento y evaluación de la PNPDIM, lo cual genera insumos para la toma de decisiones institucionales.

a. Evolución histórica del clasificador (hasta 2016).

i. Análisis global del gasto con enfoque de género

El comportamiento de las vinculaciones institucionales al CPEG muestra que durante los años 2013 y 2014 hubo un gasto arriba de los cinco mil millones de quetzales y durante los años 2015 y 2016 la vinculación se redujo a menos del 10% de esa cantidad. Es necesario analizar la coyuntura política del último quinquenio para establecer ese cambio radical. Durante el ejercicio fiscal 2017, muestra una leve recuperación, llegando el presupuesto vigente a los mil cien millones de quetzales.

Gráfico 1. Reporte total ejecutado en el período 2013-2016, avances 2017

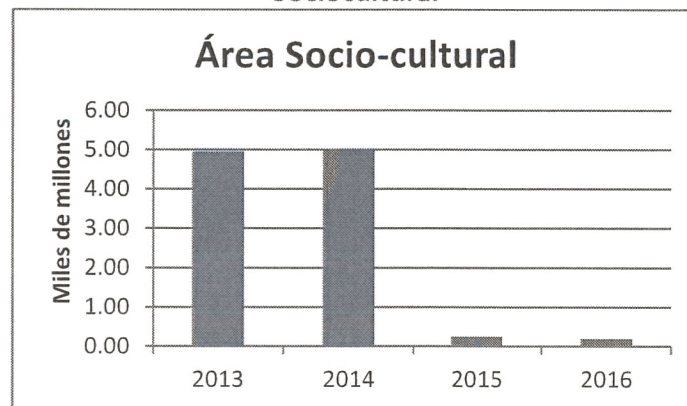


Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), Ministerio de Finanzas Públicas.

ii. Por áreas (según las consideradas en el manual)

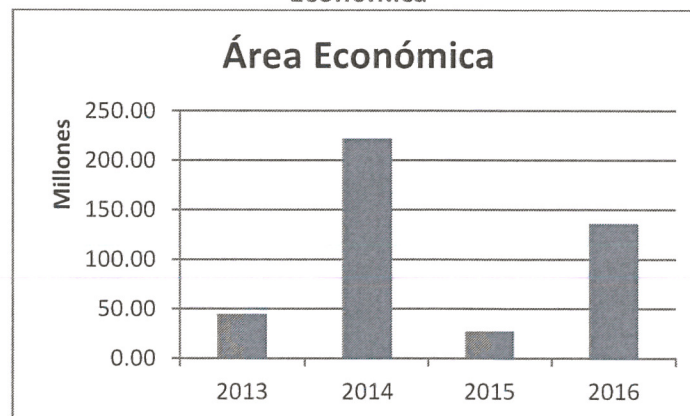
El área socio cultural y el área económica son los dos componentes del Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género que tienen mayor vinculación con las estructuras presupuestarias institucionales, sin embargo, el área socio cultural es la que marca la tendencia cuando se estudia el CPEG en su totalidad, logrando un pico de vinculación en el año 2014 con casi los 5 mil millones de quetzales. En ese mismo año el área económica tuvo a la vez su mayor vinculación con 222 millones de quetzales. En ambos casos ese comportamiento se vio disminuido significativamente en el año 2015 y 2016.

Gráfico 2. Reporte comparativo de los montos vinculados al CPEG en el período 2013-2016 del Área Sociocultural



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

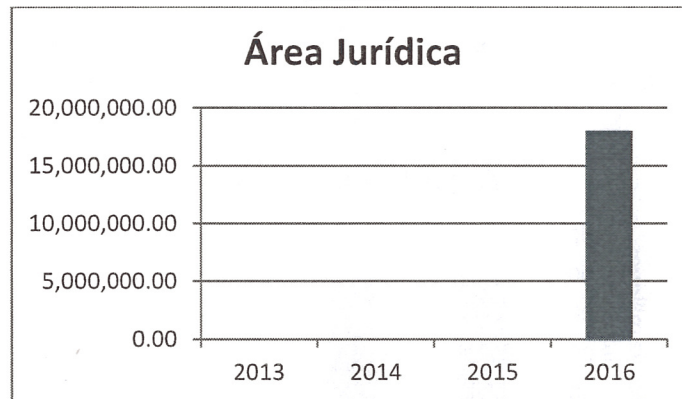
Gráfico 3. Reporte comparativo de los montos vinculados al CPEG en el período 2013-2016 del Área Económica



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

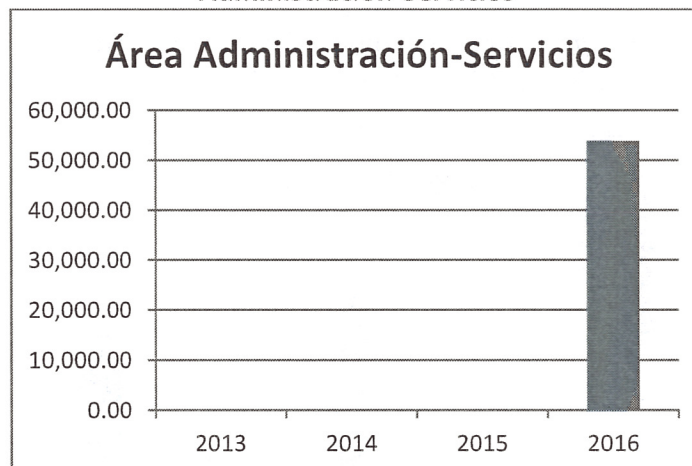
En las siguientes dos áreas, se observa como tendencia común que no se reportó durante el período del 2013-2015, sino hasta el año 2016 y con montos poco significativos, siendo el más elevado el del área jurídica con 18 millones. El Área de Administración y Servicios reporta cincuenta y tres mil quetzales.

Gráfico 4. Reporte comparativo de los montos vinculados al CPEG en el período 2013-2016 del Área Jurídica



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

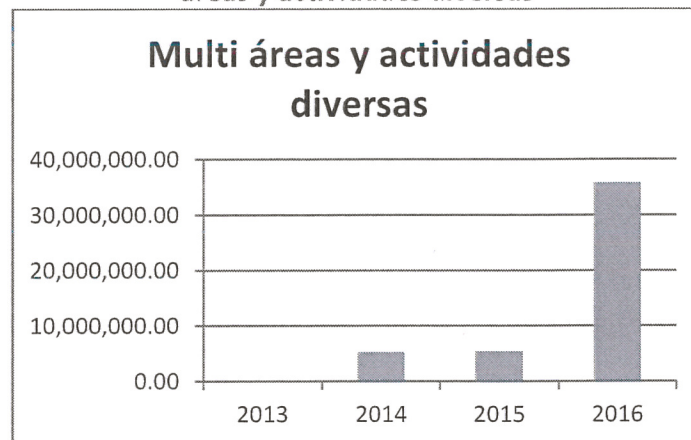
Gráfico 5. Reporte comparativo de los montos vinculados al CPEG en el período 2013-2016 del Área Administración-Servicios



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

En el caso de área Multi áreas y actividades diversas, muestra un crecimiento, durante el período que va de 5 a 35 millones de quetzales en el 2016, dándo una escalada sustantiva.

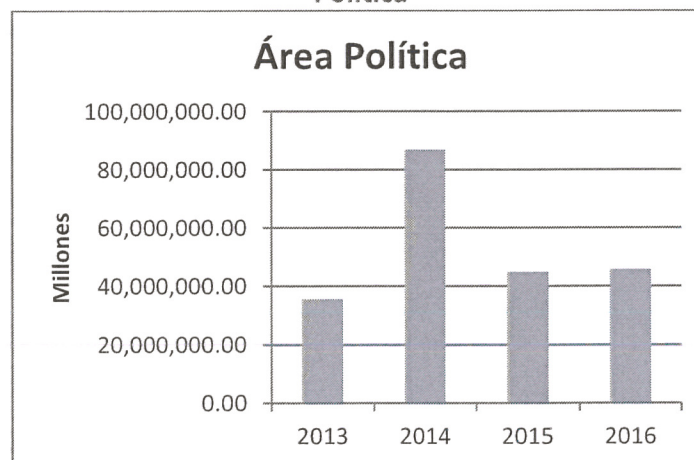
Gráfico 6. Reporte comparativo de los montos vinculados al CPEG en el período 2013-2016 de Multi áreas y actividades diversas



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

El Área Política, se considera el eje más consistente, manteniendo el promedio anual alrededor de los 53 millones; el año 2014 sigue siendo el año de mayor vinculación con casi 87 millones de quetzales reportados, no obstante, los subsiguientes años mantienen una tendencia.

Gráfico 7. Reporte comparativo de los montos vinculados al CPEG en el período 2013-2016 del Área Política



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

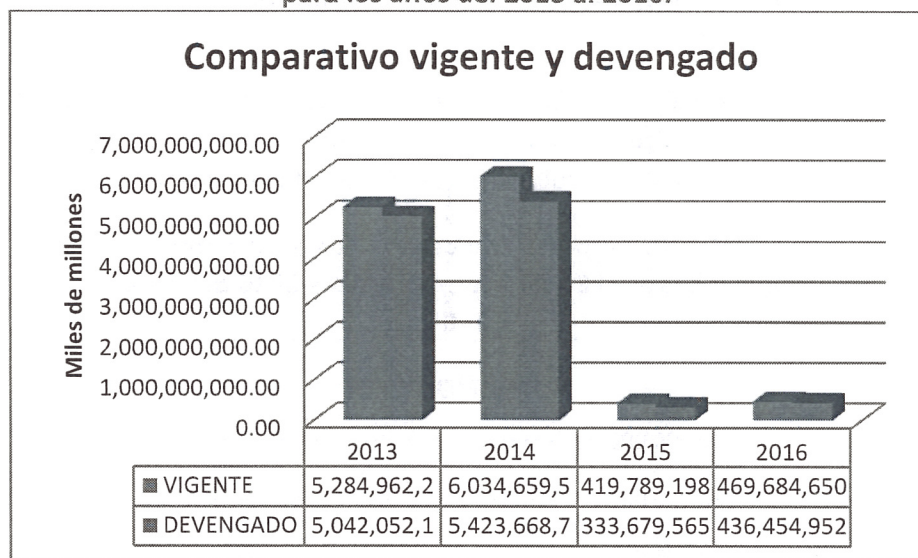
iii. Comparativo del presupuesto vigente y el ejecutado.

El análisis del presupuesto tomando en cuenta la variable “vigente” y “devengado¹” denota la prioridad política del gasto, lo cual una reducción o ampliación, implica menor o mayor prioridad durante el período fiscal de análisis.

Durante el ejercicio fiscal del año 2013, se ejecutó el 95% del total del presupuesto vigente (Q.5,284,0) siendo el año con menor brecha entre el monto vigente y el ejecutado. En el 2014 se alcanzó la vinculación al CPEG con seis mil treinta y cuatro millones (Q.6,034,0), sin embargo, la ejecución de 2014 fue mayor al presupuesto vigente del año anterior.

En el año 2015, la ejecución alcanzó el 79% respecto al presupuesto vigente (Q.334 millones). Durante el año 2016, la brecha entre el monto vigente y el ejecutado se redujo, alcanzando un 93% de ejecución.

Gráfico 8. Datos comparativos del presupuesto vigente y ejecutado² para los años del 2013 al 2016.



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

¹ Devengado, es el momento del gasto en que se da por ejecutado el presupuesto. Aprendiendo aspectos básicos sobre el Presupuestos. Minfin.

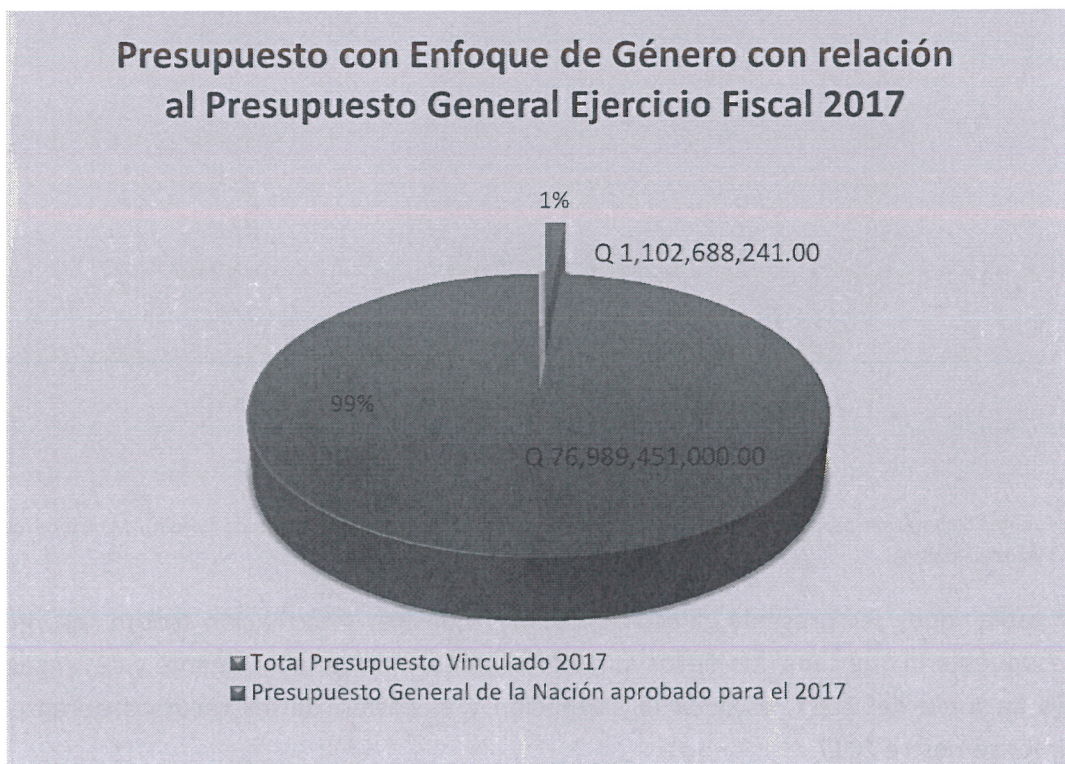
² Ejecución presupuestaria: proceso mediante el cual las instituciones realizan la adquisición de los insumos necesarios para producir los bienes o servicios que deben proveer a la sociedad. Idem.

b. Situación actual. Análisis de la situación del gasto con enfoque de género durante semestre enero-junio 2017

La Secretaría Presidencial de la Mujer, durante el primer semestre del 2017 realizó un ejercicio con instituciones del gobierno central, mediante el cual se revisó conjuntamente las estructuras presupuestarias de las instituciones, buscando estandarizar los criterios de vinculación, proceso que se sigue aplicando a la presente fecha, incluyendo a las municipalidades.

Para el Ejercicio Fiscal 2017, el presupuesto vigente de las instituciones de gobierno central, vinculado al CPEG, evidencia un monto de un mil ciento dos millones, seiscientos ochenta y ocho mil doscientos cuarenta y un quetzales (Q.1,102,688,241.00), lo que representa aproximadamente el uno por ciento del total del Presupuesto General.

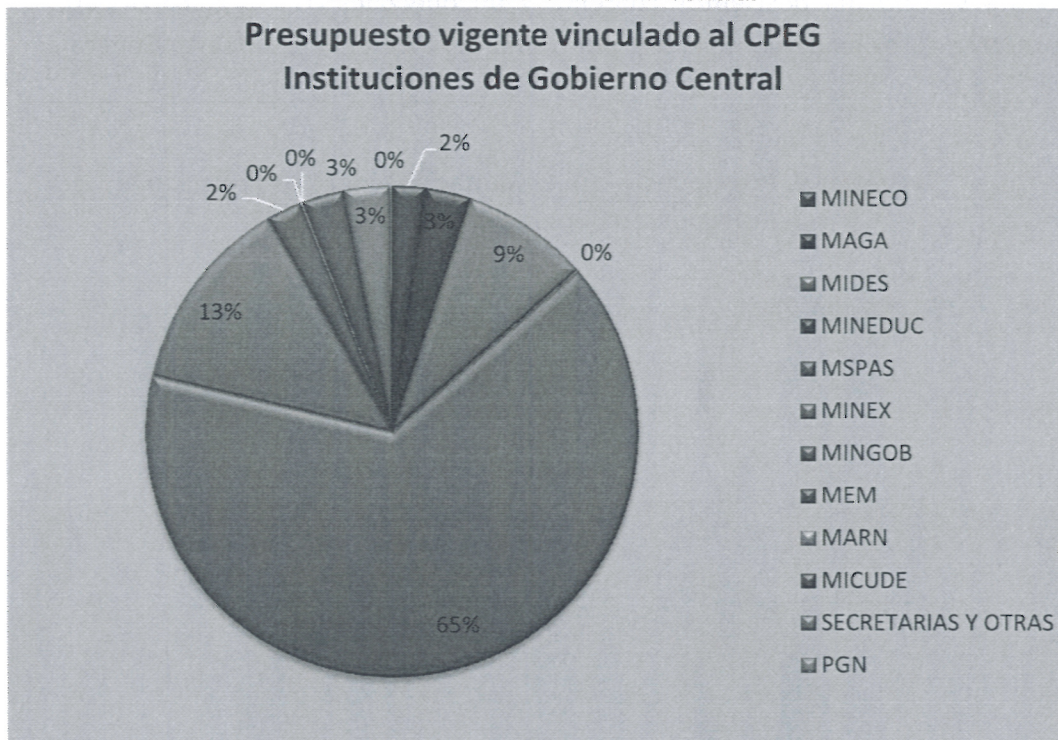
Gráfico 9. Presupuesto con Enfoque de Género con relación al Presupuesto General Ejercicio Fiscal 2017



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

El gráfico número 9 indica la proporción del presupuesto vinculado al CPEG por las instituciones de gobierno central, en la que sobresale el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con un presupuesto de setecientos diecisiete millones de quetzales (Q.717,000,000.00), equivalente al 65 por ciento del total de presupuesto vinculado por el gobierno central, de igual manera se presentaron reportes de nueve Ministerios más, los tres restantes no identificaron una vinculación presupuestaria con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres (PNPDIM), que es la base para la aplicación de la herramienta del CPEG.

Gráfico 10. Presupuesto vigente vinculado al CPEG de las Instituciones de Gobierno Central



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

La tabla que se presenta a continuación muestra información sobre el monto presupuestario que cada uno de los ministerios tiene en la variable vigente y devengado al mes de junio del 2017, es decir la asignación y ejecución de los recursos durante del primer semestre 2017.

Tabla 1. Presupuesto vigente y devengado al 30 de junio del 2017

Institución	Vigente	Devengado	% Ejecución
Ministerio de Economía	23,872,585.00	5,397,883.44	22.61
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	33,159,355.00	20,361,730.48	61.41
Ministerio de Desarrollo Social	92,624,756.00	206,419.33	0.22
Ministerio de Educación	628,000.00	197,112.00	31.39
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	717,169,434.00	158,880,696.16	22.15
Ministerio de Relaciones Exteriores	143,149,618.00	33,646,902.84	23.50
Ministerio de Gobernación	25,598,825.00	6,816,537.02	26.63
Ministerio de Energía y Minas	1,442,932.00	611,522.44	42.38
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	7,109.00	0.00	0.00
Ministerio de Cultura y Deportes	30,170,051.00	7,462,863.86	24.74
Secretarías y Otras Dependencias	33,258,305.00	8,912,732.12	26.80
Procuraduría General de la Nación	1,607,271.00	510,944.08	31.79
Total	1,102,688,241.00	243,005,343.77	22.04

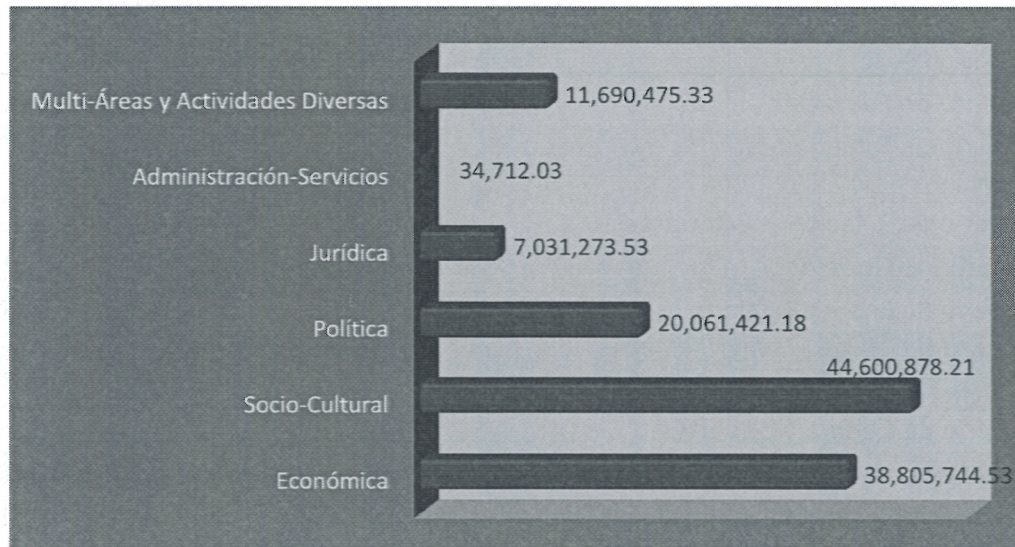
Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), Ministerio de Finanzas Públicas.

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que el Mides es la institución con menor avance en la ejecución, mientras que en el caso del MAGA presenta la mayor ejecución en porcentajes. El avance del MEM, del Mineduc y la PGN presentan un porcentaje que aún requiere de desafíos para su ejecución completa, no obstante, los montos son los menores

Por otro lado, los montos programados por cada institución muestran diferencias sustanciales, tal es el caso que se puede observar entre el monto del MSPAS y el MARN o de la PGN, lo cual, indica que existe una variación y diferenciación sobre la programación, los montos vigentes y el avance en la ejecución de cada institución, teniendo en cuenta la naturaleza y el marco legal y político que rige a la institucionalidad públicas, además de la priorización de las acciones relacionadas con la PNDIM que contribuyen al logro de los resultados institucionales.

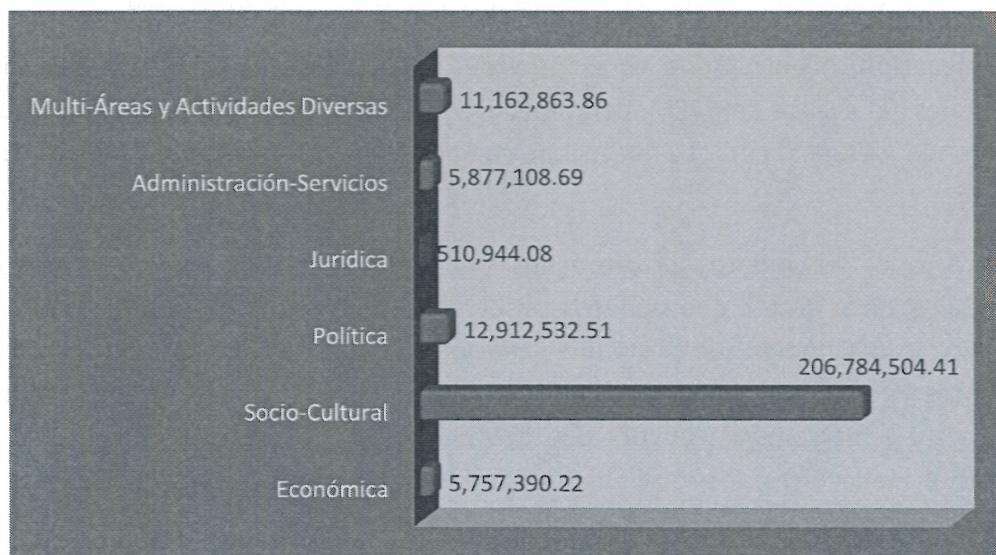
i. Análisis global del gasto con enfoque de género (datos comparativos del primer semestre 2017 respecto al primer semestre 2016 y principales variaciones)

Gráfico 11. Presupuesto devengado de enero a junio de 2016



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), Ministerio de Finanzas Públicas.

Gráfico 12. Presupuesto devengado de enero a junio de 2017



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), Ministerio de Finanzas Públicas.

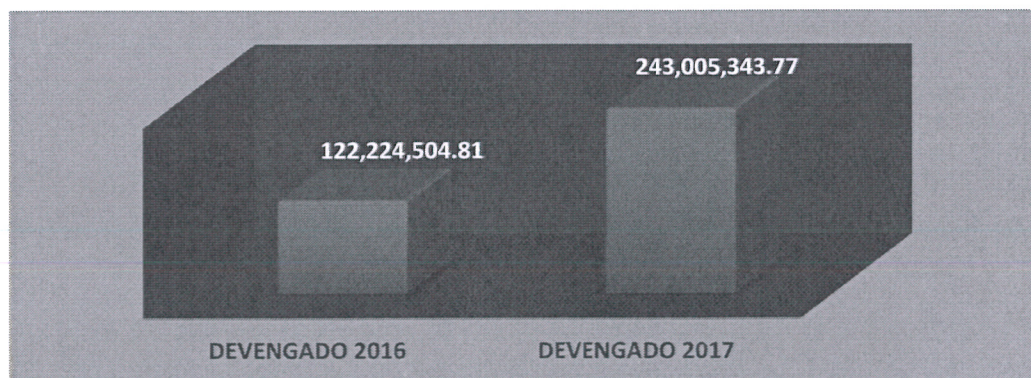
Gráfico 13. Datos comparativos del presupuesto ejecutado entre el 1er Semestre de 2016 y 1er Semestre de 2017 por área



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

La información del SICOIN de la ejecución presupuestaria del primer semestre de este año, respecto del anterior (2016) permite visualizar un crecimiento importante, en el que la misma se incrementó, casi en un cien por ciento, pasando de 122 millones a doscientos cuarenta y tres millones de quetzales. El área que sobresale es la Socio Cultural que muestra incremento, al alcanzar una cantidad tres veces mayor respecto del de 2016.

Gráfico 14. Datos comparativos del presupuesto ejecutado entre el 1er Semestre de 2016 y 1er Semestre de 2017



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

4a calle 7-37, zona 1, Guatemala - PBX: 2207-9400

ii. Análisis comparativo por áreas

En los cuadros a continuación se detalla el presupuesto por Área y por Institución, indicando a la vez la actividad que desarrolla la misma.

El Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género, agrupa los 12 ejes de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de la Mujer en 6 áreas, se agrega un cuadro por cada área:

- Económica,
- Socio Cultural,
- Política,
- Jurídica,
- Administración y Servicios,
- Multiáreas y Actividades Diversas.

La columna identificada como criterio responde a las categorías de beneficiarios, agrupados de la siguiente forma:

1. Asignaciones destinadas de manera exclusiva para mujeres y/o niñas.
2. Asignaciones destinadas a personas, familias o grupos sociales, con énfasis en mujeres.
3. Transferencias o aportes a entidades públicas o privadas sin beneficiarios identificables.

Tabla 2. Detalle del Presupuesto Vinculado al Área Económica, por ministerio y por actividad, durante el primer semestre del 2017

Institución	Criterio	Actividad	VIGENTE	DEVENGADO	% Ejecución
MINISTERIO DE ECONOMÍA	1	ACTIVIDADES CENTRALES, SERVICIOS DE FORMACION CON PERSPECTIVA DE GENERO	478,395.00	24,847.50	5.19
	1	PROMOCION DE LA INVERSION Y COMPETENCIA, SERVICIOS DE CAPACITACION PARA LA CULTURA DE LA COMPETENCIA	475,082.00	21,107.00	4.44

	2	SERVICIOS DE REGISTRO DE VALORES DE CERTIFICACION Y FIRMA ELECTRONICA	30,000.00	0.00	0.00
	2	SERVICIOS DE REGISTRO DE GARANTIAS MOBILIARIAS	249,500.00	12,782.80	5.12
	2	PROMOCION DE LA INVERSION Y COMPETENCIA, SERVICIOS DE EDUCACION VOCACIONAL PARA LA INSERCIÓN LABORAL DE JOVENES	9,596,482.00	42,399.25	0.44
	2	SERVICIOS DE ASISTENCIA, PROTECCION Y EDUCACION AL CONSUMIDOR	12,783,126.00	5,296,746.89	41.44
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	2	APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR, ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS EN PETÉN	339,546.00	9,970.00	2.94
SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	2	GESTIÓN DEL DESARROLLO INDÍGENA	6,606,487.00	140,155.00	2.12
	2	REGULACIÓN DE CENTROS DE CUIDADO INFANTIL DIARIO	67,177.00	4,961.85	7.39
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2	PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES, BECAS PARA ARTESANO	5,559,808.00	204,419.93	3.68
Total, área Económica			36,185,603.00	5,757,390.22	15.91

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), Ministerio de Finanzas Públicas.

Tabla 3. Detalle del Presupuesto Vinculado al Área Socio-Cultural, por ministerio y por actividad, durante el primer semestre del 2017

En este componente se incluyen los siguientes ejes de la PNPDIM y PEO 2008-2023:					
Eje No. 02 Recursos Naturales, Tierra y Vivienda, sub eje 5.					
Eje No. 03 Equidad Educativa, en sus 7 sub ejes.					
Eje No. 04 Desarrollo de la Salud Integral, en los sub ejes del 1 al 6					
Eje No. 05 Violencia contra las Mujeres, en el sub eje 1					
Eje No. 07 Racismo y Discriminación, en los sub ejes 1 y 2.					
Eje No. 08 Desarrollo Cultural, en los sub ejes del 1 al 4.					
Eje No. 09 Equidad Laboral, en los sub ejes 4 y 5.					
Eje No. 12 Identidad Cultural de las Mujeres, en los sub ejes del 1 al 4.					
Eje No. 99 Otras Actividades					
Institución	Criterio	Actividad	VIGENTE	DEVENGADO	% Ejecucion
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1	BECAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES MUJERES CON DISCAPACIDAD	128,000.00	91,000.00	71.09

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1	MUJER EN EDAD FÉRTIL SUPLEMENTADA CON MICRONUTRIENTES	19,454,860.00	8,151,332.54	41.90
	1	MUJER EN EDAD FÉRTIL SUPLEMENTADA CON MICRONUTRIENTES	13,040,303.00	5,133,280.49	39.36
	1	MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA	93,440,704.00	37,033,976.81	39.63
	1	MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN DEL PARTO INSTITUCIONAL POR PERSONAL CALIFICADO	147,223,000.00	42,517,743.66	28.88
	1	MUJER EMBARAZADA Y MADRE LACTANTE CON ALIMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	483,713.00	219,425.81	45.36
	1	MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN PRENATAL OPORTUNA	122,331,198.00	21,100,030.16	17.25
	1	MUJER QUE RECIBE ATENCIÓN DEL PARTO COMUNITARIO POR PERSONAL CALIFICADO	5,549,221.00	1,499,002.32	27.01
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN	1	APOYO A LA AGRICULTURA FAMILIAR, APOYO AL MEJORAMIENTO DEL HOGAR	32,819,809.00	20,351,760.48	62.01
SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	1	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, APOYO A LAS ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO	245,000.00	0.00	0.00
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	1	PREVENCIÓN DE LA DELINCUENCIA EN ADOLESCENTES Y JÓVENES, BECAS DE EDUCACIÓN MEDIA PARA MUJERES ADOLESCENTES Y JÓVENES	7,186,948.00	1,999.40	0.03
	1	TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA NIÑAS Y ADOLESCENTES VIOLENTADAS Y JUDICIALIZADAS	1,080,000.00	0.00	0.00
	1	TRANSFERENCIAS MONETARIAS PARA FAMILIAS CON NIÑAS Y ADOLESCENTES DE 10 A 14 AÑOS	78,473,000.00	0.00	0.00
MINISTERIO DE RELACIONES	2	SERVICIOS CONSULARES Y MIGRATORIOS EN EL	132,580,316.00	29,780,974.65	22.46

EXTERIORES		EXTERIOR			
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	2	SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA	16,098,825.00	3,116,537.02	19.36
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	2	MADRE DE NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS QUE RECIBE CONSEJERÍA SOBRE PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO INFANTIL	39,349,715.00	8,793,587.69	22.35
	2	MADRE DE NIÑO Y NIÑA MENOR DE 5 AÑOS QUE RECIBE CONSEJERÍA SOBRE PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO INFANTIL	16,915,202.00	6,278,379.16	37.12
	2	POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	227,839,915.00	18,001,373.34	7.90
	2	POBLACIÓN CON ACCESO A MÉTODOS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	4,387,742.00	1,204,061.04	27.44
	2	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA; VÍCTIMA/SOBREVIVIENTE ATENDIDA POR VIOLENCIA SEXUAL	8,968,596.00	2,898,517.40	32.32
MINISTERIO DE ECONOMÍA	2	SERVICIOS DE APOYO TÉCNICO A MUJERES MICROEMPRESARIAS PARA EL EMPODERAMIENTO ECONOMICO	260,000.00	0.00	0.00
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	2	PROTECCION Y SEGURIDAD RADIOLOGICA	1,442,932.00	611,522.44	42.38
MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	2	CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOCIO AMBIENTAL	7,109.00	0.00	0.00
Total, Socio-Cultural			969,306,108.00	206,784,504.41	21.33

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), Ministerio de Finanzas Públicas.

Tabla 4. Detalle del Presupuesto Vinculado al Área Política, por ministerio y por actividad, durante el primer semestre del 2017

En este componente se incluyen los siguientes ejes de la PNPDIM y PEO 2008-2023:
 Eje No. 02 Recursos Naturales, Tierra y Vivienda, sub eje 2.
 Eje No. 05 Violencia contra las Mujeres, en el sub eje 2 y 3
 Eje No. 07 Racismo y Discriminación, en el sub eje 4.
 Eje No. 10 Mecanismos Institucionales, en los sub ejes del 2 al 6.
 Eje No. 11 Participación Sociopolítica, en sus 7 ejes.
 Eje No. 99 Otras Actividades.

Institución	Criterio	Actividad	VIGENTE	DEVENGADO	% Ejecución
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	1	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL, SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑA ADOLESCENTE	1,487,815.00	177,628.84	11.94
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	2	SERVICIOS CONSULARES Y MIGRATORIOS EN PLANTA CENTRAL	10,569,302.00	3,865,928.19	36.58
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2	SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA EQUIDAD, GÉNERO Y ETNIA	500,000.00	106,112.00	21.22
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	2	PREVENCIÓN DE LA MORTALIDAD MATERNA Y NEONATAL; SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES	2,774,726.00	968,185.86	34.89
	2	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA; SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS AL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	13,132,137.00	4,672,689.24	35.58
SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	2	ASESORÍA Y COORDINACIÓN PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO	10,458,289.00	2,280,831.86	21.81
	2	SERVICIOS DE INFORMACIÓN, FORMACIÓN Y ATENCIÓN EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	2,001,430.00	824,680.22	41.20

	2	ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL; SERVICIOS CON ENFOQUE DE GÉNERO	125,000.00	16,476.30	13.18
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	2	SERVICIOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y PUEBLOS INDÍGENAS	325,000.00	0.00	0.00
Total, área Política			41,373,699.00	12,912,532.51	31.21

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), Ministerio de Finanzas Públicas.

Tabla 5. Detalle del Presupuesto Vinculado al Área Jurídica, por ministerio y por actividad, durante el primer semestre del 2017

En este componente se incluyen los siguientes ejes de la PNPDIM y PEO 2008-2023
Eje No. 05 Violencia contra las Mujeres, en el sub eje 4.
Eje No. 6 Equidad Jurídica, en los sub ejes del 1 al 3.
Eje No. 07 Racismo y Discriminación, en el sub eje 3.
Eje No. 09 Equidad Laboral, en los sub ejes del 1 al 3.
Eje No. 10 Mecanismos Institucionales, en el sub eje 1.
Eje No. 99 Otras Actividades.

Institución	Criterio	Actividad	VIGENTE	DEVENGADO	% Ejecución
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	2	PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA MUJER, ADULTO MAYOR Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	1,607,271.00	510,944.08	31.79
Total, Jurídica			1,607,271.00	510,944.08	31.79

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), Ministerio de Finanzas Públicas.

Tabla 6. Detalle del Presupuesto Vinculado al Área Administración-Servicios, por ministerio y por actividad, durante el primer semestre del 2017

En este componente se incluyen los siguientes ejes de la PNPDIM y PEO 2008-2023:
Eje No. 10 Mecanismos Institucionales, en el sub eje 7.
Eje No. 99 Otras Actividades.

Institución	Criterio	Actividad	VIGENTE	DEVENGADO	% Ejecución
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL	2	PREVENCIÓN Y CONTROL DE ITS, VIH/SIDA; SERVICIOS DE APOYO A LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NUEVAS MASCULINIDADES	790,587.00	231,481.80	29.28

SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	2	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEL RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS CIVILES DEL ESTADO	13,754,922.00	5,645,626.89	41.04
Total, área Administración-Servicios			14,545,509.00	5,877,108.69	40.40

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

Tabla 7. Detalle del Presupuesto Vinculado al Área Multi-Áreas y Actividades Diversas, por ministerio y por actividad, durante el primer semestre del 2017

En este componente se incluyen varios ejes.					
Institución	Criterio	Actividad	VIGENTE	DEVENGADO	% Ejecución
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES	2	FORMACIÓN, FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LAS ARTES; SERVICIOS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA	27,801,944.00	6,966,970.97	25.06
	2	FOMENTO AL DEPORTE NO FEDERADO Y A LA RECREACIÓN; SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER	2,368,107.00	495,892.89	20.94
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN	4	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS; APORTES A INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	9,500,000.00	3,700,000.00	38.95
Total, Multi-Áreas y Actividades Diversas			39,670,051.00	11,162,863.86	28.14

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoín), Ministerio de Finanzas Públicas.

5. Análisis del gasto con enfoque de género de conformidad con la PNPDIM

El Clasificador Presupuestario con Enfoque de Género -CPEG-, es definido por el Manual como un instrumento de índole técnico-político que las unidades administrativas responsables deben utilizar en la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto, además de ser un conjunto de elementos conceptuales que permiten apoyar el registro y la clasificación de las asignaciones presupuestarias desde la perspectiva de los beneficios orientados a las mujeres, contribuyendo a su visibilización en el presupuesto público.

En consonancia con lo anterior, el CPEG debe ser considerado como una herramienta de carácter presupuestario que oriente a decisiones ejecutivas en la asignación del presupuesto para las acciones en cumplimiento a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-.

6. Consideraciones

No obstante, lo planteado anteriormente, el CPEG tiene una complicación en su operación, porque la vinculación con los programas, proyectos y/o actividades en la mayoría de casos, no responden necesariamente a las prioridades vinculadas a la PNPDIM o, a la planificación estratégica institucional, sino a otro tipo de criterios.

Adicionalmente, el Manual del CPEG, instruye que la información debe asociarse a componentes (6 áreas en donde convergen los 12 ejes de la PNPDIM) pero estos componentes no pueden desagregarse posteriormente para un seguimiento de cada eje de la PNPDIM, lo cual contribuiría a analizar la asignación presupuestaria por cada una de las temáticas abordadas en la PNPDIM.

Por último, el formato de vinculación presupone un criterio y este criterio hace que dicho ejercicio varíe de institución a institución, incluso de persona a persona. Ante tanta variabilidad y diversidad de criterios, el margen de error puede ser muy grande y hacer que la información recopilada resulte poco confiable.

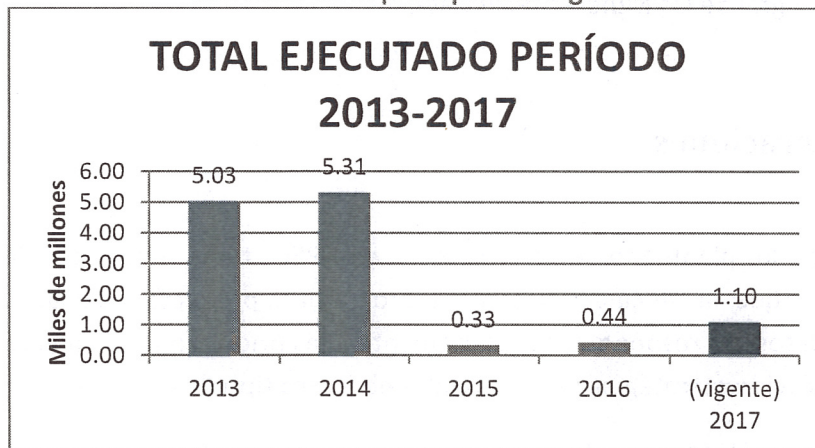
Del estudio de los datos e interpretación de las gráficas se infiere que durante los años anteriores no se había realizado sistemáticamente una relación directa entre la política y

el clasificador presupuestario. Para el semestre de enero a junio de 2017, se ha realizado un ejercicio conjunto con las instituciones públicas y la Seprem, que pretende la estandarización de criterios, buscando que éstos respondan a aspectos técnicos, tomando como punto de partida la aplicación y ejecución de la PNPDIM.

Con esta metodología se busca que las instituciones públicas logren identificar los programas, proyectos y/o actividades que deben ejecutar o coordinar para cumplir con los postulados de política y contribuir en la consecución de metas y resultados de país.

Los datos analizados permiten hacer la proyección de ejecución para el presente ejercicio fiscal, tomando como base el total del presupuesto vigente 2017 para las instituciones de gobierno central, lo cual equivaldría a un mil cien millones de quetzales si la ejecución fuera del cien por ciento.

Gráfico 15. Datos comparativos del presupuesto ejecutado del año 2013 al 2016 y la proyección de ejecución del año 2017, con base en el presupuesto vigente



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), Ministerio de Finanzas Públicas.